



OFICIALIZA ASIGNACIÓN A ESTUDIANTES  
POSTULANTES PROCESO ASIGNACIÓN INICIAL  
(A.I) BENEFICIADOS CON BECA EXCELENCIA  
TÉCNICA, POR EL AÑO 2019.-

PUNTA ARENAS, JULIO 17 DE 2019.-

RESOLUCIÓN N° 035/2019/D.A.E

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren el D.F.L.  
N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, , el Decreto N°  
238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del  
25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo informado en el sitio de gestión  
del Ministerio de Educación, gestion.becasycréditos.cl, de acuerdo al reporte  
dinámico26-06-2019\_08-57-52, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y  
créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

**RESUELVO:**

OTÓRGUESE BECA EXCELENCIA TÉCNICA  
POR EL AÑO 2019, A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES ASIGNACIÓN INICIAL (A.I), QUE  
A CONTINUACION SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Sede	Carrera	Ing.	Monto Beca
20294679-8	CHAMIA MUÑOZ CLAUDIA A.	C.Central	Tec.E.Parvularia	2019	\$ 900.000
19621372-4	LEVITUREO ALVARADO MATÍAS	C.Central	Tec.Mto.Ind.	2019	\$ 900.000
20556695-3	CARDENAS VERA YAMIRA A.	Natales	Tec.E.Especial	2019	\$ 900.000
	TOTAL				\$ 2.700.000



RESOLUCION N° 035/2019/D.A.E, DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles- Escuela Tecnológica -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

